

2 Modelos de integración económica solidaria

Solidarity-Based Economic Integration Models

Resumen

El objeto del capítulo es el análisis de los protomodelos de integración económica solidaria identificados. Los protomodelos son las redes de colaboración solidaria, circuitos económicos solidarios, comercio justo y consumo responsable, y la intercooperación, ya que presentan asimetrías en la formulación de las dimensiones que definen un modelo en ciencias sociales: las propiedades semánticas, sintácticas y pragmáticas. Los niveles de profundización conceptual de estos modelos son dispares, lo cual no los invalida como constructo teórico, sino que les advierte a lectores e investigadores acerca de lo emergente en su construcción. Estos modelos de integración de tipo solidario reflejan la diversidad y efervescencia de las prácticas de economía solidaria en Latinoamérica, y los esfuerzos académicos endógenos para nombrar una realidad económica propia permeada por visiones alternas a las lógicas hegemónicas de la economía y la política. Al finalizar el capítulo, se realiza un contraste de modelos, asumiendo como referente las redes de colaboración solidaria por su grado de avance descriptivo.

Palabras clave: circuitos económicos solidarios, comercio justo, consumo responsable, intercooperación, redes de colaboración solidaria.

Abstract

The aim of the chapter is to analyze the solidarity-based economic integration proto-models identified. The proto-models are solidarity collaboration networks, solidarity economy circuits, fair trade and responsible consumption, and intercooperation, as they show asymmetries in the form of the dimensions that define a model in social sciences: semantic, syntactic, and pragmatic properties. The levels of conceptual deepening of these models are disparate, which does not invalidate them as theoretical constructs, but rather warns readers and researchers about what is emerging in their construction. These solidarity-based integration models reflect the diversity and effervescence of solidarity economy practices in Latin America as well as the endogenous academic efforts to name its own economic reality permeated by alternative visions to the hegemonic logic of economics and politics. At the end of the chapter, the models are compared, taking as a reference the solidarity collaboration networks due to their degree of descriptive breakthrough.

Keywords: solidarity economy circuits, fair trade, responsible consumption, intercooperation, solidarity collaboration networks.

¿Cómo citar este capítulo? / How to cite this chapter?

Rúa, S., Monroy, V., Jiménez, H., Peñuela, J., Pérez, P., Calderón, A., y Arenas, C. (2018). Modelos de integración económica solidaria. En *Modelos de integración económica solidaria: teoría y acción* (pp. 45-79).

Bogotá: Universidad Cooperativa de Colombia. doi: <http://dx.doi.org/10.16925/978958760>

Introducción

Este capítulo responde a los siguientes interrogantes: ¿qué tipologías de modelos de integración económica se han formulado a nivel local e internacional, y cuáles son sus principales características? ¿Cómo los modelos de integración económica de tipo solidario interpretan la teoría de la economía solidaria? ¿En qué dimensiones estos modelos pueden relacionarse con la teoría del desarrollo local y el territorio solidario?

En las ciencias sociales, un modelo “se refiere a un sistema de conceptos relacionados que permiten representar abstractamente los hechos que se pretenden conocer y explicar” (Zabala, 2008b, p. 19). Cuando se aplica a la economía, un modelo es un conjunto de variables relacionadas que describen un cierto fenómeno o predicen un tipo de resultado, debido a la interacción de las variables mediante reglas o interdependencias que el modelo mismo se encarga de delimitar. Por lo tanto, un modelo se referirá a una cierta formulación teórica “que contiene variables, componentes y relaciones más o menos cercanas a un ideal, que pueden ser abstraídas para tomarse en cuenta en otras experiencias” (Zabala, 2008b, p. 19); además, describe, explica o predice la manera como puede funcionar la economía o parte de ella cuando se incorpora la racionalidad de la solidaridad en las transacciones económicas, las cuales se agrupan aquí bajo el concepto de modelos de integración económica solidaria.

Para los fines del presente estudio, se han identificado tres modelos de integración económica de tipo solidario y uno de la filosofía cooperativista. En este capítulo, se describen sus características sustanciales y, al final, se establecen algunas comparaciones entre ellos.

Redes de colaboración solidaria (RCS)

Solidarity Collaboration Networks (SCNS)

Esta sección tiene como propósito fundamental bosquejar los cimientos teóricos, conceptuales y pragmáticos del modelo de redes de colaboración solidaria (RCS). Estas redes, mediante la consumación de la solidaridad individual y colectiva, aspiran a mejorar las condiciones socioeconómicas, culturales y políticas de los agentes que conforman el territorio. Su vitalidad radica en su fuerte corresponsabilidad en la satisfacción de necesidades reales al proponer una sinergia económica

radial más de carácter local que global, de modo que reoriente los flujos de consumo productivo y final. Esta dinámica es relevante en la medida en que aporta al empleo, a los ingresos, al consumo responsable, a las reinversiones, a la justicia, a la equidad y a la gobernabilidad, pero especialmente por la creación de un tejido social con un proyecto de vida colectivo. De esta manera, las redes permiten, de manera política, direccionar la riqueza como una estrategia social solidaria para construir el bien vivir.

Una red de colaboración solidaria es un modelo de integración económica solidaria que articula emprendimientos sociales productivos, y da como resultado la revitalización de los flujos sociales y económicos en sus propios entornos. También hace referencia a los emprendimientos de economía social, popular, solidaria y cooperativa, que acoge a “individuos organizados en grupos descentralizados, los cuales buscan asegurar ganancias colectivas amparados en estrategias de producción y distribución horizontal” (Castilla-Carrascal, 2014, p. 55). Políticamente, estas redes implican la territorialización que, de acuerdo con Matta et al. (2013), se entiende como un proceso sistemático que fortalece-empodera a los actores locales, cuando el crecimiento económico se concibe como una espiral ascendente con un fuerte componente de participación ciudadana, caracterizado por poseer coherencia y personalidad propia. En un plano conceptual, Euclides Mance (2001) clarifica que las RCS persiguen la articulación-adición-alianza solidaria de unidades productivas con cierto nivel organizacional (esto depende del nivel de complejidad de la red), identificando recursos productivos claves que pueden adherirse en cualquier momento al proceso económico, todo ello en función del consumo productivo y final como una estrategia territorial alternativa poscapitalista a la globalización.

El vínculo ético de las RCS reivindica principios, valores y saberes ancestrales vitales para el sostenimiento armónico de las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales de los agentes que integran el territorio. De esta manera, la noción de red es muy simple, pues busca “una articulación entre diversas unidades que, a través de ciertas conexiones, intercambian elementos entre sí, con lo cual se fortalecen recíprocamente y se pueden multiplicar en nuevas unidades” (Mance, 2001, p. 16); este vínculo cohesionador potencializa las capacidades de los actores y releva la importancia de lo local.

El aporte revelador de las RCS radica en el redireccionamiento funcional de los flujos de consumo productivo y final. El consumo productivo implica recursos (materias primas, recursos humanos, conocimientos, saberes, tradiciones, etc.) que se pueden utilizar como instrumentos satisfactorios que ayudan a la solución

de demandas reales del territorio. Su finalidad/propósito es generar excedentes para expandir el buen vivir, de manera que replantean la finalidad/propósito real del ciclo económico. Con el consumo final o familiar, se pregona el consumo solidario como instrumento racionalizador, privilegiando la producción local y su dinámica, los empleos y los ingresos como una estrategia de conciencia ética necesaria para la armonización humanidad-naturaleza. Lo anterior se debe a que la actual “monocultura de los criterios de productividad capitalista” (Santos, 2009, p. 111) concibe el desarrollo en función de un mayor crecimiento económico, el cual mercantiliza a la naturaleza como fuente generadora de riqueza, y los estándares de calidad de vida y bienestar social no reflejan la realidad social concreta de sus territorios, especialmente en los países del sur del continente americano.

Si bien el concepto de red se emplea en relación con múltiples disciplinas en el presente análisis, Euclides Mance establece que su construcción teórica en torno a las redes proviene de la teoría de la complejidad, la cibernética y la ecología. Cuando los actores del territorio pueden organizarse en red, es decir, interconectarse, intercambiar información, recursos y materiales, relacionándose de manera horizontal de modo que esto impacte a los integrantes (Castilla-Carrascal, 2014), entonces pueden reorientar los flujos de consumo productivo y final en función de sus demandas reales, y así concebir una transformación de las lógicas económicas. De lo anterior se obtienen los siguientes beneficios sociales, económicos, políticos y culturales:

1. Empleo productivo digno, ya que estratégicamente emplean su propia mano de obra;
2. Los ingresos generados reincentivan las demandas y ofertas locales;
3. Revitalizan los procesos productivos vía generación social y redistribución de excedentes;
4. El dinero cumple su función social (de producción y de consumo) al ser rebobinado en el mismo contexto territorial en el cual se generó;
5. Dinamiza procesos ciudadanos de conciencia colectiva mediante la solidaridad, y en sentido ético, ayuda a valorizar subjetivamente los ecosistemas y su valor intrínseco, necesarios para la sostenibilidad intergeneracional;
6. Genera un tipo de economía más social, equitativa y justa, no en función de la acumulación individual de riqueza, sino desde su generación de relaciones sociales y visión compartida del futuro, es decir, expande las capacidades de sus actores;

7. Mejora la gobernabilidad y gobernanza al gestionar políticas públicas con la participación ciudadana de sus actores; y
8. Mejora el nivel organizacional y financiero de los emprendimientos preferiblemente de base solidaria.

Como se mencionó antes, las RCS poseen cierto nivel de complejidad (dado su tamaño, su experiencia, su antigüedad, etc.), pero además promueven, fomentan y promulgan el comercio justo —entendido como la producción verde o ecológica—, y las buenas prácticas de trabajo digno y precio justo que apoyan la existencia sostenible de la organización productora (Coordinadora Estatal de Comercio Justo, s. f.).

Ahora bien, desde un punto de vista estructural, las RCS se manifiestan de tres maneras: centralizadas, descentralizadas y distribuidas, clasificación que deviene de la teoría de redes (De Ugarte, 2008). Otro punto a destacar es el énfasis en que “la viabilidad de esta alternativa pos-capitalista depende de la difusión del consumo solidario, de reinversiones colectivas de excedentes y de la colaboración solidaria entre todos” (Mance, 2006); en cierta medida, es la concientización de cómo es posible lograr otra economía con otra política económica, la descolonización del saber para reinventar el poder.

Mediante la difusión y la práctica del consumo solidario, se ambiciona generar conciencia ciudadana colectiva mediante la elección, la preferencia y el consumo de bienes y servicios amigables con el medio ambiente y los ecosistemas, ante la depredación generada por las prácticas económicas neoliberales que consideran los recursos naturales como infinitos. Desde una visión mucho más social y cultural, implica la preferencia de consumos de bienes y servicios producidos por las RCS o localmente, los cuales generan empleos e ingresos vitales para el autosostenimiento de los entornos, con lo que se realimenta el circuito monetario y socioeconómico del territorio. A su vez, busca “eliminar toda forma de explotación de los seres humanos y construir una nueva sociedad de apoyo mutuo y solidario” (Mance, 2001, p. 7). En síntesis, se trata de una sociedad que armónicamente satisface los intereses individuales y colectivos.

Un segundo concepto clave asociado a las RCS es aquel relacionado con la *reinversión colectiva de excedentes*. Este comprende el papel hegemónico que los flujos monetarios poseen para impulsar vía inversión los emprendimientos de carácter solidario, ya que la banca tradicional no contempla dentro de sus portafolios de servicios este tipo de emprendimientos —debido a su baja rentabilidad o porque no poseen tradición crediticia—. Por otra parte, la reinversión permite

crear, dentro de las RCS, procesos de capitalización a manera de bancos solidarios financiadores de proyectos complementarios o amplificadores en función de los requerimientos logístico-productivos que demande la red. La no dependencia crediticia de la banca tradicional permite, en cierto grado, una mayor ampliación de las libertades sociales, económicas, políticas y culturales de los emprendedores sociales en red, o simplemente de los integrantes de la RCS, lo cual redundará en su bienestar social y calidad de vida.

Desde un enfoque micro (organizacional o comunitario) o meso (local o territorial), las RCS anhelan potencializar los lazos de confianza, de amistad y de reciprocidad orientados a la construcción del buen vivir. De esta manera, son una indiscutible estrategia de sostenibilidad social territorial que se inclina por generar procesos autosostenibles, los cuales incluyen a las generaciones futuras, aplicando la solidaridad, la colaboración y el trabajo mutuo como principios rectores en la construcción de una sociedad justa y equitativa. Otro concepto importante asociado a las redes es la conectividad, pues en cierta medida es el eje integrador, “el pegamento” especial que debe existir en las redes para que sean compactas y así logren sostenibilidad social en el horizonte temporal. Ahora bien, cabe aclarar que en la revisión bibliográfica se encontraron estudios que relacionan la sostenibilidad de los emprendimientos solidarios desde un enfoque financiero, y otros desde lo comercial; sin embargo, los emprendimientos de economía solidaria están integrados fundamentalmente por conjuntos familiares.

A fin de que haya conectividad, se deben registrar al menos cinco factores que integran, cohesionan y unen —hasta cierto grado— a los miembros de una red, los cuales —como se mencionó antes— son esenciales para la sostenibilidad temporal de la red: los lazos económicos que los unen, la proximidad física entre los integrantes, la capacidad de crecer adoptando nuevos integrantes, la estabilidad y continuidad de las relaciones, así como el carácter personal de sus integrantes más o menos proclives a construir relaciones sociales. Otras ventajas de las RCS son: aumento en las ventas y las ganancias, acceso de crédito entre las mismas unidades productivas (crédito mutuo), publicidad y promoción de los negocios, y mejora en el flujo de efectivo.

La Red de Colaboración Solidaria es una propuesta económica, social, política, cultural y filosófica planteada originalmente por Mance (1999), titulada “A Revolução das Redes” (“la revolución de las redes”). Posteriormente, en el 2002 se profundiza su argumentación como Redes de Colaboração Solidária (“redes de colaboración solidaria”). Su propuesta se direcciona con un mayor énfasis

en lo económico y lo político. Desde el punto de vista económico, las RCS son una verdadera alternativa poscapitalista que puede ayudar a mitigar los múltiples efectos que ha generado la globalización económica, en especial la pobreza y la exclusión social. En lo político, perfila los cimientos societales en los que se contemple una globalización más humana, social, justa y equitativa. En relación con este acercamiento utópico, plantea la necesidad de que los actores de las RCS, mediante su praxis social con el Estado, logren ampliar sus libertades, tanto públicas como privadas, participando activamente en movimientos emancipadores de cambios progresistas; en suma, concebir una economía más al servicio de las necesidades reales humanas, en la que se contemple la naturaleza como parte de él y no como un vehículo para generar, acumular y concentrar riqueza.

Si bien las RCS se perfilan como una alternativa para hacer frente a los estragos de la globalización, sobre todo en materia económica, lo cierto es que no siempre las organizaciones de carácter solidario han logrado apropiarse de su esencia. En este orden de ideas, Koldo Unzeta hace una crítica a las organizaciones de tipo solidario, debido a que plantea la ausencia de “solidaridad gremial” en su interior y cómo a la hora de obtener financiamientos se establecen fuertes rivalidades entre ellas. Es así que se propone la necesidad de concebir de nuevo las RCS, de manera que permitan articular intereses y causas comunes. Un buen ejemplo de lo anterior son las organizaciones solidarias volcadas a trabajar la problemática migratoria en Europa. No obstante, a diferencia de la anterior descripción, existen prácticas y temas en los que las RCS tienen un papel positivo. A continuación, se describen algunos ejemplos.

Desde la dimensión de la soberanía alimentaria, Ferguson et al. (2009, p. 56) conciben las redes de colaboración solidaria “como un modelo para formar alianzas entre productores, consumidores, técnicos e instituciones educativas”. En ellas, la soberanía alimentaria se entiende como “el derecho de los pueblos a definir su propia alimentación y agricultura, a proteger y regular la producción y comercialización nacional a fin de lograr el desarrollo sostenible” (Ferguson et al., 2009, p. 56). De esta manera, “estos planteamientos profundizan acerca de la problemática agraria en Latinoamérica, especialmente los impactos ambientales generados por la revolución verde y la agricultura industrial” (p. 53).

A su vez, se ilustra el papel de la economía solidaria en la construcción de mercados solidarios: de qué manera estos mercados en red pueden aglutinar actores sociales como productores, consumidores, ambientalistas y académicos, por lo cual las RCS son “estructuras para coordinar acción y facilitar el intercambio

de información y apoyo en distintas escalas geográficas” (Ferguson et al., 2009, p. 49). Así, configuran mercados solidarios territoriales en contextos locales, regionales, nacionales e internacionales, en los cuales los movimientos sociales que la integran posean capacidades para incidir en las instituciones públicas vía políticas públicas, con el fin de trazar coaliciones de cooperación internacional. Se deduce, por lo tanto, que dichas unidades productivas deben poseer cierto grado organizacional para cumplir con su objetivo misional, así como erigir la solidaridad como elemento cohesionador a manera de ética colectiva, necesaria para la identidad cultural del entorno y facilitadora de procesos emancipadores.

Las cadenas productivas en las redes

Las cadenas productivas hacen alusión a las distintas etapas que integran el ciclo económico de un bien o servicio, “comprendidas en la elaboración, distribución y comercialización de un bien o servicio hasta su consumo final” (Mance, 2003, p. 1). En estas, cada proceso puede contar con varias fases que deben ser identificadas para la optimización de la cadena productiva, en función del mejor uso de los recursos. Así, las cadenas productivas son un eslabón muy significativo en la creación, formación y consolidación de las redes de colaboración solidaria, vistas ellas desde una dimensión macroeconómica que integra, bien sea múltiples emprendimientos solidarios con cierta madurez organizacional, o bien unidades empresariales organizadas desde la visión social y no tanto rentista/capitalista. Ahora, el papel trascendental de identificar, sistematizar y potencializar las cadenas productivas como un eslabón de las RCS, radica en que “partimos siempre del consumo final y productivo, para luego comprender las conexiones y flujos de materiales, informaciones y valores que circulan en las diversas etapas productivas” (Mance, 2003, p. 1).

La identificación espacial y territorial de estos flujos socioeconómicos permite, desde una lógica política, aclarar cómo es posible generar otra economía con otra política económica. En este sentido, “la organización solidaria de las cadenas productivas busca sustentar el consumo en las propias redes y, respecto de la lógica de la abundancia, amplía los beneficios sociales de los emprendimientos en función de la distribución de la riqueza” (Mance, 2003, p. 1). Al tomarse el anterior referente, se puede argüir, por lo tanto, que el consumo en red permite generar procesos de sostenibilidad territorial social (desarrollo humano), mediante el redireccionamiento de los flujos, de modo tal que oxigenan de múltiples maneras las

capacidades de los actores que conforman el territorio. En cierta medida, porque la riqueza generada tiende a quedarse más en el contexto local, repotencializando y realimentando con empleos, ingresos, saberes y capital social comunidades/territorios con problemas de pobreza, desigualdad e inequidad social. En otras palabras, garantiza en cierta medida que los flujos monetarios se queden en los mismos territorios, dinamizando en el próximo periodo productivo un mayor apalancamiento y empoderamiento socioeconómico de las comunidades. De ahí que la solidaridad y el trabajo colaborativo debe ser un cohesionador social muy fuerte que permita generar identidad-pertinencia en red y con la red.

El impacto en el desarrollo local

Las redes de colaboración solidaria están relacionadas con el desarrollo territorial local en la medida en que se desarrollen dinámicas sociales, económicas, políticas y culturales. Económicamente, activan y reorientan los flujos de bienes y servicios en función del consumo productivo sirviendo de proveedoras locales; esta dinámica es muy importante porque garantiza cierta cantidad de empleos dignos y, a su vez, de recursos monetarios vía ingreso. En el caso del consumo final, al garantizar la seguridad alimentaria, es decir, la cantidad necesaria para que las comunidades se puedan abastecer de productos típicos de sus regiones, los cuales tiene impactos positivos en sus dietas alimenticias y en la reducción de precios vía oferta. Políticamente, las RCS ayudan a redefinir las políticas públicas agrarias relacionadas con tierras, créditos y comercialización de bienes y servicios agrícolas, así como también la demanda de bienes públicos colectivos, como es el caso de la infraestructura, el alcantarillado, la educación, la salud, etc.

Desde el punto de vista de los flujos monetarios, ayudan a crear procesos de capitalización local y regional, ya que los excedentes operacionales de las RCS se quedan en el mismo territorio, no emigran a otras regiones vía utilidades. Por otra parte, facilitan la concepción de procesos de gobernabilidad y gobernanza vía participación ciudadana en el diseño y gestión de los planes de desarrollo local. Esta estrategia impulsa el desarrollo territorial local desde su base social en función de sus necesidades reales, y no desde la planeación estatal tradicional, ya que desde la colectividad conciben procesos de empoderamiento territorial local al impulsar el desarrollo humano y endógeno, en función de sus capacidades y la dotación real de sus territorios. A su vez, amplían las capacidades de sus integrantes por medio de la educación formal y no formal. De manera cívica,

ayudan a la formación de líderes que cogestionan políticas sociales y económicas para sus comunidades.

Las RCS son una herramienta que ayuda a rescatar saberes y prácticas autóctonas de sus regiones, tan necesarias para promover la identidad y el arraigo territorial. Socialmente, promueven una educación integral y ética más amigable con el medio ambiente mediante la promoción de principios y valores, tan necesarios para fortalecer las buenas relaciones interpersonales entre los miembros de las comunidades, sobre todo en comunidades en las que se presentan problemas de respeto a la diversidad étnica, sexual y de cualquier otra índole. Auxilian a concebir una distribución de la riqueza mucho más equitativa, justa y digna, combatiendo la pobreza, la exclusión social y la marginalidad, generando conciencia a la no explotación laboral como una estrategia de solidaridad antiglobalizadora; como estrategia de sostenibilidad refuerza la estabilidad poblacional, tan necesaria en el propósito de construir territorio. Por último, las RCS “crean esa nueva modalidad de regulación económica, lo que supone otro modo de funcionamiento de la economía real” (Castilla-Carrascal, 2014, p. 56).

El buen vivir como finalidad esencial de las RCS

El buen vivir es un constructo que surge en tiempos recientes en Latinoamérica, particularmente en Bolivia, Perú y Ecuador, y se define como una “alternativa orientada a tratar de rehacer la vida socio-ambiental a partir de la solidaridad humana y con la naturaleza, no solo en la actividad económica y productiva, sino en todas las dimensiones de la existencia social” (Marañón, 2014, p. 41), con lo que redimensiona nociones de historia, imaginario y conocimiento en una postura disruptiva respecto al pensamiento eurocéntrico.

Al ser el buen vivir una postura crítica al capitalismo, se plantea una reconceptualización en torno a la noción de desarrollo. De esta manera, se aleja de la visión lineal capitalista para darle dinamismo. Al mismo tiempo, la naturaleza se concibe como sujeto de derechos y, a partir de esto, se proponen nuevas formas de relacionarse con ella. A su vez, las relaciones dejan de cosificarse y se aleja de la visión reduccionista de mirar todos los bienes solo como mercancías. También, de acuerdo con Marañón (2014, pp. 42-43), las nociones de calidad de vida y bienestar se hacen más complejas de manera que “no dependen solamente de la posesión de bienes materiales o de los niveles de ingreso [...] se avanza hacia la descolonización de los saberes; y se orienta a una toma de decisiones democrática”.

En este sentido, “el Buen Vivir significa el tránsito hacia otra sociedad, en la que se desmercantilice la naturaleza, el trabajo y la vida. Producción y consumo deben practicarse y concebirse desde una perspectiva de reconciliación con la naturaleza” (Marañón, 2014, p. 50).

En este orden de ideas, el propósito fundamental de las RCS es el de inspirar y plantear el buen vivir como un nuevo estilo de vida alternativo al actual modelo económico dominante. Busca fundar planteamientos y proposiciones de la posibilidad de “otra forma de vida”, en la cual, de manera esencial, la relación hombre-naturaleza sea armónica-integral y sostenible no solo para las generaciones presentes, sino también para las futuras. De ahí que Mance (2011) propone el consumo solidario como un indicador del buen vivir, ampliando las “libertades públicas y privadas” para una vida digna en una globalización alternativa.

El buen vivir es, por lo tanto, un concepto integrador que concibe múltiples enfoques y miradas. Es un concepto milenario que proviene de la cosmovisión de las sociedades indígenas hispanoamericanas. Actualmente, busca anclar la dimensión cultural, el principio integrador de los seres humanos y su relación con la naturaleza, su equilibrio espiritual y emocional con el cosmos, vínculo que precisamente se ha dilapidado con la economía de posguerra de los últimos sesenta años. Así “una de las tareas fundamentales recae en el diálogo permanente y constructivo de saberes y conocimientos ancestrales con lo más avanzado del pensamiento universal, en un proceso de continuada descolonización de la sociedad” (Acosta, 2003, p. 39).

Círculo económico solidario (CES)

Solidarity Economy Circuit (SEC)

A continuación, se analiza el modelo denominado “círculo económico solidario” (CES). Los CES han sido abordados, principalmente, por Hernando Zabala Salazar (Colombia) y Luis Razeto (Chile). Ellos los definen como procesos organizados de actividades y flujos que generan bienes y servicios en la búsqueda de integrar producción, distribución, consumo y acumulación. Este es un modelo que parte de vocaciones económicas.

El CES hace referencia a la circulación en el proceso económico de “flujos de elementos sustantivos desde unos sujetos económicos a otros, en un movimiento incesante y circular que lleva al establecimiento de relaciones económicas

transitorias y permanentes” (Zabala, 2008b, p. 5). Asimismo, la estructura del CES se inicia a partir de instancias ordenadas y organizadas con base en criterios de funcionalidad, racionalidad y responsabilidad, relacionados con los diversos procesos productivos, de bienes y de servicios (Zabala, 2008b).

Esta lógica de CES inicia desde un enfoque macro e intenta comprender la participación de la economía solidaria en una concepción diferente de la economía que relegue la división arraigada entre economía, sociedad y política, y que democratice de forma más efectiva los modos de producción, distribución y consumo.

Autores como Laville (2001) y Franca (2001) aseguran que la economía solidaria ocurre anexa a la escuela de la economía pluralista, que se diferencia de la escuela de la economía utilitarista. Esta última define a la sociedad como una sumatoria de personas que operan buscando maximizar su beneficio a través de la competencia. En esta escuela, el mercado se concibe como el lugar central y estructurante de la sociabilidad. Su libre funcionamiento es lo que permitirá la maximización de los beneficios de cada individuo y de la sociedad en general.

La economía pluralista se diferencia de la utilitarista al manifestar que las relaciones entre las personas no están solo establecidas por un interés individual que busca maximizar sus beneficios, sino que también existe una pluralidad de lógicas en las relaciones sociales. Así, concurrirían tres polos a partir de los cuales se estructuran los lazos sociales y no un único polo —el mercado—, como afirma la economía utilitarista. La producción y reproducción de la riqueza podrían, entonces, ser conceptualizadas como “desenraizadas” de una única lógica.

De este modo, esta escuela, fundada en los estudios de Mauss (2002), define los siguientes polos de sociabilidad como tipos ideales: la economía mercantil fundada en el principio de mercado autorregulado; la economía no mercantil o redistributiva, caracterizada por la verticalidad de la relación de intercambio y su carácter obligatorio; y la economía no monetaria, en la cual la distribución de bienes y servicios se da mediante la reciprocidad. Estos polos se articularían de modo diferente, determinando así funcionamientos específicos del sistema económico y social según el momento histórico focalizado. A su vez, a partir de ellos pueden ser conceptualizados distintos subsistemas económicos que conviven en un mismo momento histórico, cada uno con lógicas dominantes diferentes.

Ahora bien, a partir de esta abstracción es posible comenzar a entender la economía solidaria y los CES como una forma específica de regulación económica en la que interactúan las tres lógicas polares mencionadas, aunque con un predominio relativo de la relación de reciprocidad: “Como un núcleo de relaciones de este tipo

que se relaciona con el polo de la economía redistributiva a través de convenios y transferencias monetarias, al tiempo que se relaciona con la economía mercantil comprando y vendiendo mercaderías” (Laville, 2001, p. 85).

Los CES, en el territorio, se explican como un conjunto sistémico compuesto de unidades socioeconómicas anexadas a principios de la economía solidaria, con relaciones en lo social, cultural y político, actuando en los procesos de elaboración, conversión e innovación, de bienes y servicios, mercadeo, consumo, etc., con lo que se conforma el sector de la economía solidaria. La práctica de la autogestión es la particularidad básica para explicar los CES que se configuran en la interacción de emprendimientos económicos solidarios, que según Gaiger (2003, p. 229), están motivados “en la libre asociación de los trabajadores, fundamentado en principios de autogestión, cooperación, eficiencia y viabilidad”. Paul Singer (citado por Guerra 2014, p. 42), especifica que “la autogestión es una opción revolucionaria, anticapitalista, ya que requiere de la integración de cada uno de los individuos en un colectivo libremente escogido”.

Los emprendimientos solidarios, para ser eficaces y alcanzar el éxito, deben entender que necesitan actuar en conjunción con otros emprendimientos por medio de conexiones, alianzas o al compartir soluciones y experiencias colectivas, es decir, transformar la participación en un circuito económico mercantil a fin de crear CES; el reto radica en superar el libre mercado mediante la “construcción de circuitos de intercambios solidarios entre emprendimientos, de forma de ir configurando otro mercado” (Melo Lisboa, s. f., citado en Guerra, s. f.).

Aquí, es relevante precisar que los CES son estructuras de mercado, así como distinguir que dichos mercados no son de competencias, sino de relaciones justas para adquirir sus bienes y servicios. En los CES, las percepciones de solidaridad, asociatividad y autogestión se armonizan en un solo proceso, creando sinergias que potencializan el factor comunidad.

Por su parte, Razeto plantea que la producción, la circulación y el consumo están íntegramente unidos, son aspectos diferentes, pero no separados, con los que se crean relaciones, se despliegan lazos y se satisfacen necesidades de forma colectiva, perfilando un sector económico; es decir, “todos los flujos y relaciones económicas de una sociedad se encuentran entrelazados constituyendo un mercado determinado” (Razeto, 1992, p. 245). Dentro de este sector económico es posible diferenciar algunos circuitos especiales, compuestos por subconjuntos de flujos y relaciones que presentan una mayor articulación entre sí, generando ciertas dinámicas especiales y determinados modos de comportamiento económico

relativamente homogéneo y recurrente. El autor considera, además, que estas relaciones son el centro del proceso de circulación, y distingue y precisa varios tipos: “intercambio, tributación, cooperación, comunalidad, donación y reciprocidad” (Razeto, 1992, p. 231).

De esta manera, Razeto (1992) afirma que un CES se define por las reciprocidades económicas que se constituyen cuando las personas, individual y colectivamente, realizan actividades económicas en función de gestionar los medios materiales de subsistencia, lo que da lugar a un flujo permanente de recursos productivos y de productos. Estos recursos y factores son seis: trabajo, medios materiales, tecnología, financiamiento, gestión y el factor C. Estos primero se incorporan a la empresa y luego generan flujos de bienes en el interior de las unidades económicas mediante el proceso de remuneración y distribución de excedentes. Después, en coherencia con el flujo de bienes que se dan entre las diferentes unidades económicas, se activan dinámicas de intermediación. Por último, en conformidad con los procesos de distribución social del producto y de la riqueza, se logra que las personas, las asociaciones y los sectores económicos posean participación específica en los bienes y servicios elaborados. Según como se dé este proceso, resultará el reconocimiento de un CES.

Cabe resaltar que los autores de referencia de este modelo, Zabala y Razeto, comparten la visión sobre los CES. Obsérvese que para Zabala (1997, p. 20) son también “un conjunto coherente y predeterminado de decisiones y acciones orientadas a organizar, en un espacio comunitario específico, concebido como un proceso organizado de todas las actividades y vocaciones económicas de la comunidad y los estamentos que la constituyen”. Este esfuerzo redundará en la creación de un movimiento de intercooperación entre los diversos emprendimientos nacidos de los factores comunidad y trabajo, como alternativa al modelo capitalista, que puede expresarse en el ámbito local, microregional y regional (Zabala, 2008a, p. 7).

El modelo de CES, por lo general, trata de contribuir a mejorar las causas de la situación inicial de las unidades económicas populares y su desarticulación con las organizaciones sociales y comunales. Algunas de estas causas son: dispersión de las unidades, individualismo y desconfianza institucional, carencia económica, bajos niveles de formación técnica, ausencia de procesos e instrumentos tecnológicos, y falta de acceso a la financiación. Los CES constituyen un aporte real al desarrollo integral, social y económico de las regiones, en la medida en que son el conjunto articulado de actores socioeconómicos que, con principios

de la economía solidaria, el factor C y la asociatividad, se encuentran en los procesos económicos. Los CES son intercambios de unos sujetos con otros, en un movimiento circular de relaciones responsables y recíprocas; son un instrumento que ayuda en la articulación de redes y movimientos de economía solidaria, y que vincula los aspectos económicos y socioculturales de cada territorio para la visibilización de esta nueva economía que ya existe (Movimiento de Economía Social y Solidaria del Ecuador [MESSE], 2013).

Se entiende en este contexto que el desarrollo local “se alcanza en la medida que el territorio y sus expresiones socioeconómicas cumplan con la cuádruple condición de crecimiento, bienestar, sostenibilidad y autodinamismo” (Zabala, 2008b, p. 25), lo cual, según el mismo autor, depende de la vocación y el potencial del territorio. A esta definición de desarrollo local se enlaza un objetivo de lograr calidad de vida en la comunidad, asumiendo en este concepto dimensiones “materiales, culturales, psicológicas y espirituales del hombre” (Zabala, 2008b, p. 28). Nótese cómo la influencia de la idea de desarrollo a escala humana permea esta concepción que subyace a los objetivos de los CES, acorde con la época en que se inscribe, y que si bien otros conceptos como el buen vivir hoy son más holísticos, ya se anuncia una preocupación superior por la vida misma, más allá de la subsistencia y los bienes materiales.

Antes de cerrar el análisis de este modelo, es conveniente mencionar que cuando Zabala anota que es necesario identificar las vocaciones y los potenciales del territorio, está indicando un curso metodológico básico para la creación de este modelo de integración económica solidaria, el cual denomina “perfil de desarrollo” (Zabala, 2008b, p. 39). Segundo, propone la creación de varios circuitos interconectados: un circuito social de producción y servicios en el que se articulan las unidades productivas como tales; otro denominado “circuito económico de servicios”, cuyo objetivo es la eliminación de intermediarios; y un circuito económico integral que “busca articular en una red cooperativa todas las actividades económicas (suministros, producción, financiación, comercialización y consumo) necesarias para hacerle llegar un producto a una población objeto” (Zabala, 2008b, p. 39). En cuanto a la estructura del CES, si bien el autor habla de una red socioeconómica, describe una estructura piramidal en la cual existen formas empresariales de primer y segundo grado. Las unidades asociativas de producción de bienes y servicios son las estructuras empresariales de base, y los centros asociativos son las de segundo grado, de manera que tienen la responsabilidad de la coordinación del apoyo técnico, financiero, administrativo y social (Zabala, 2008b, p. 41).

En conclusión, el CES es un ejercicio que permite potenciar e impulsar el desarrollo económico y social, e impactar la vida de los involucrados, por medio de un modelo de trabajo capaz de dinamizar y articular la acción colectiva de las unidades económicas productoras de bienes y servicios, así como de las diferentes organizaciones existentes en la zona de influencia (acciones comunales, asociaciones, corporaciones y organizaciones no gubernamentales y de economía solidaria, entre otras). Es un proceso de fortalecimiento del tejido empresarial, de encadenamientos productivos y de asociatividad conformado por un conjunto de etapas o fases con conexión y relacionadas entre sí. La noción de *círculo* pone de manifiesto que la economía no se constituye por procesos paralelos, sino por una serie de operaciones que son independientes las unas de las otras.

Comercio justo y consumo responsable (CJ-CR)

Fair Trade and Responsible Consumption (FT-RC)

En el marco de la integración económica desde la economía solidaria, el comercio justo y consumo responsable (CJ-CR) es uno de los modelos que a nivel internacional ha ido ganando más espacio. Se ha extendido como práctica a diferentes contextos y se ha constituido, como plantea Morin (2016), “en la vía para la transformación de lo existente; una desintoxicación de las costumbres arraigadas en el mercantilismo y el consumismo del neoliberalismo”. En cuanto al comercio justo, es evidente que sus inicios corresponden a una actitud de defensa, a una respuesta liderada por organizaciones europeas frente al trato injusto que grandes productores europeos daban a los productores del tercer mundo en relación con la compra de los productos de esta parte del globo (Torres, Navarro y Larringa, 1999); un maltrato generado a partir de reglas desiguales de comercio, cuyo efecto final es la segmentación de la sociedad en países desarrollados y países en desarrollo. De esta manera, el comercio justo promueve “el desarrollo sostenible ofreciendo mejores condiciones en el comercio y garantizando los derechos de los productores y trabajadores marginados, particularmente en el Sur” (Socías y Doblás, 2005, p. 11).

Ante el fracaso de la llamada cooperación al desarrollo para lograr cambios sustanciales en las condiciones de vida de los países en desarrollo, se propone un nuevo orden mundial bajo el eslogan “¡Comercio, No Ayuda!”, otorgándole al mercado la posibilidad del cambio al modificar las reglas del comercio internacional

(Coscione, 2014, p. 8). El movimiento por un comercio justo lleva cerca de ocho décadas tejiendo redes solidarias tanto a nivel internacional entre países del Sur y países del Norte, como a nivel continental, nacional y local (Tetreault, 2004). Es posible identificar tres generaciones de comercio justo: la primera, liderada por las organizaciones cuyo objetivo tendía a la integración y el control del mercado mediante la creación de estructuras de intercambio comercial Sur-Norte; la segunda, preocupada por la identidad del modelo, ideó y puso en marcha los sellos de garantía de comercio justo; y la tercera, cuando los gestores del comercio justo avanzan en la idea de la redistribución de excedentes mediante la vinculación de los productores a las empresas de comercialización (Torres et al., 1999, p. 13). Así, una estructura sintética del modelo se indica en la figura 2, en la cual se muestra cómo los consumidores y la comercializadora se encuentran en el Norte articulados alrededor de la idea del cambio paradigmático de las reglas de comercio internacional.

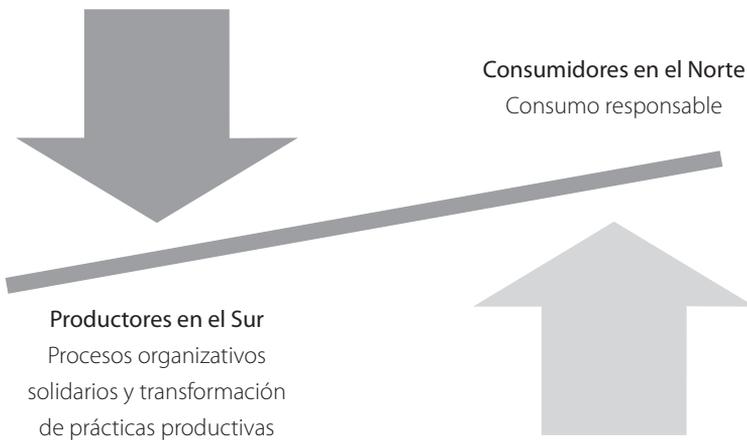


Figura 2. Modelo de comercio justo

Fuente: elaboración propia

El modelo incluye un componente de tipo ideológico, organizacional e instrumental. Llopis-Goig (2009) precisa que un factor determinante para el origen del comercio justo fue la convergencia entre los procesos de posmodernización y los de globalización reflexiva, dado que en la primera se centralizaron valores fundantes del ser humano y de su condición: “la solidaridad, la responsabilidad social, el respeto por los derechos humanos, el multiculturalismo o la ecología”

(Llopis-Goig, 2009), p. 145); en cuanto a la segunda, fortaleció en los sujetos una apertura de horizontes y del marco cognitivo que favoreció ver el mundo en amplia perspectiva y valorar la génesis y los impactos de la producción y del consumo, más allá de las fronteras, pero en la mirada cuidadosa y de protección de la vida (Dueñas, Perdomo y Villa, 2014).

El comercio justo se ha convertido en una herramienta para que el consumidor comunique a los productores o a las empresas su postura y sus preferencias mediante el ejercicio activo y consciente de su poder de compra (Santacoloma, 2011, p. 85). El adjetivo “justo” implica una postura diferente y consciente del sujeto en relación con la protección de los derechos humanos, el medio ambiente, la calidad de los productos y, por supuesto, las condiciones dignas de vida y trabajo decente de los productores, por lo cual los consumidores hacen un balance entre los beneficios del producto o servicio y los impactos directos o indirectos que generan (Dueñas et al., 2014).

Dueñas et al. (2014) se remiten al nacimiento del concepto de consumo responsable al mostrar cómo se origina en el consumo verde, expresión que representa la actitud de un consumidor al evitar productos que deterioran su salud o el medio ambiente por las técnicas de producción, las consecuencias de su uso o la disposición final de los residuos que genera. A este nuevo perfil de consumidor se le agrega el consumidor ético: aquel que establece diferenciaciones morales en sus decisiones de compra teniendo en cuenta cuestiones sociales, lo que da origen al consumo socialmente responsable no solo asumiendo “aspectos medioambientales y éticos, sino que en el acto de consumo involucra aspectos específicos como la responsabilidad social de las empresas, su contexto socioeconómico y cultural, o la información más allá de los propios bienes y servicios” (Dueñas et al., 2014, p. 289). Ante esto, Morin (2016) entiende que tendrá un efecto profundo en la economía: “Consumidores desintoxicados serían seguramente más poderosos e influyentes que los sindicatos”.

En cuanto al componente organizativo, se activan dos dinámicas: una en el Norte y otra en el Sur. Los consumidores, por lo general, en principio se organizan alrededor de la Iglesia o los movimientos sociales; también en ese momento las comercializadoras fueron organizaciones sin ánimo de lucro que distribuían por medio de tiendas o puntos de venta propios, en los cuales se asociaba el trabajo voluntario de los consumidores para generar la actividad de intermediación. Posteriormente, se diferencian dos figuras: la empresa importadora responsable de la transacción internacional y las distribuidoras o tiendas de comercio justo.

En el caso de los productores del Sur, desde el inicio del modelo se plantea una relación organizada, por lo cual proliferan asociaciones y cooperativas productoras en las que se apoyan prácticas artesanales y ancestrales de producción, así como se integran transformaciones de la producción hacia prácticas orgánicas en el marco de la producción verde. Esto último, finalmente, es lo que permite que el mercado crezca y que comercializadoras privadas entren a intermediar la producción, asumiendo la plataforma creada por las organizaciones solidarias del Norte. Si bien el modelo de CJ-CR se convierte en una respuesta a los problemas que presentan muchos de los pequeños productores para colocar sus productos en el mercado mundial, es importante detallar, con objeto de este estudio, que el mercado creado es externo y distante de los productores y exige prácticas de monocultivo a fin de satisfacer grandes demandas.

El sustento de la estrategia es la definición de un sobreprecio que, como lo plantean Torres et al. (1999, p. 7) existe “para que el productor pueda obtener algún ahorro suplementario y mejore sus condiciones de vida”. El mecanismo instrumental es el sobreprecio que dinamiza el cambio en las reglas de comercio. Primero, porque este valor por encima del mercado reconoce que en buena medida la producción hecha en el Sur y en países periféricos se realiza en condiciones de trabajo explotado, debido a los bajos salarios, a la falta de protección social para los trabajadores, a la sobreexplotación de la tierra, y al trabajo infantil y femenino no pagado, entre otros factores, y por tal motivo, los precios no reflejan los verdaderos costos de la producción. Por otro lado, el sobreprecio se traslada en su totalidad a los productores, por lo menos en el origen del modelo, de tal manera que se crea una figura de mediador comercial solidario, ya que la comercializadora es una entidad sin ánimo de lucro. Luego, se incorpora un porcentaje del sobreprecio que es apropiado por la comercializadora para sustentar el proceso mismo, y por último, el surgimiento de sellos o certificaciones de comercio justo crea una particular explosión de este mercado que lleva a agentes rentistas a encontrar en este nicho un mercado potencial.

La posterior proliferación de experiencias Sur-Sur generan una reapropiación del modelo, dado que la reducción de la distancia geográfica reconfigura la relación entre los consumidores y los productores. En esta variante del modelo, las comercializadoras son gestionadas por organizaciones de productores, las cuales en su mayoría reciben apoyos de cooperación internacional para activar el modelo en sus propios países, por lo que trasladan el enfoque de economía verde y consumo responsable a lo local. Los consumidores del Sur, si bien son coterráneos,

representan a un sector social con mayor capacidad de ingreso y, por lo tanto, pueden sustentar el sobreprecio que el modelo propone, generalmente ubicado en grandes conglomerados urbanos.

El traslado del modelo al Sur implicó una dinamización de las organizaciones solidarias cooperativas y de economía solidaria que ya existían, las cuales han creado mercados locales, generalmente estableciendo relaciones entre campo y ciudad, dado que la producción es rural y el consumo es urbano al activar procesos de integración económica bajo principios de CJ-CR. Al igual que en el Norte, proliferan también empresas privadas que asumen como bandera la producción orgánica —lo que justifica parte del sobreprecio—, y establecen algunas relaciones comerciales con procesos organizados de economía solidaria sin llegar a crear un modelo de integración económica solidaria, como se ha venido discutiendo antes.

Al examinar en detalle el modelo, autores como Guerra (2008) afirman que el comercio justo es un movimiento que ha generado un cisma que, si bien no ha desplazado la lógica neoliberal del centro del comercio mundial, sí ha dejado huella en los procesos sociales de las comunidades y ha empezado a revelar que son posibles nuevas reglas de mercado. En este movimiento, se involucran la ética, la cultura y el sentido humano. Emergen en la escena social, política y económica “tres nuevos sujetos económicos: los productores asociados, los consumidores responsables y los mediadores-facilitadores (Torres et al., 1999, p. 6). Los productores colectivos son una nueva categoría de actores que hacen posible producir con nuevas reglas, entendidas en el sentido de las técnicas mismas, más sustentables de manera ecológica, y desplazan la idea de la competencia por la de colaboración al complementarse para atender las demandas del mercado. Los consumidores responsables evidencian la disposición de sujetos concretos para actuar en el mercado con otros principios, contraviniendo los fundamentos de la racionalidad egoísta promovida por el enfoque utilitarista de la teoría económica. Y los mediadores-facilitadores convocan a consumidores y productores, tal vez por primera vez, a intervenir en el mercado como agentes regulares, con lo cual “se dará el paso a ser actores de una nueva cultura global y gestores de la transformación de una realidad injusta” (Torres et al., 1999, p. 12).

En ese sentido, esas comunidades de productores ubicadas en territorios apartados o en la periferia, una vez conectadas y organizadas de manera solidaria, pueden afianzar el comercio justo como alternativa para contrarrestar el libre comercio. Asimismo, al desarrollar mercados locales alternativos, tal vez estén haciendo posible el control del mercado por parte de los productos asociados,

lo que Torres et al. (1999, p. 14) plantean como tercera ola: “el comercio justo es un movimiento de esperanza y de futuro”.

Intercooperación entre cooperativas

Inter-Cooperation among Cooperatives

Desde su surgimiento, las cooperativas han desarrollado formas económicas y socio-políticas de intercooperación como forma de integración. Así, no es casual que la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) haya decidido considerar la “cooperación entre cooperativas” como un principio específico del cooperativismo:

Los cooperativistas somos como ángeles de una sola ala, que solo podemos volar abrazándonos unos a otros. Con esto se hace referencia al hecho de que el sector cooperativo solo alcanza esta dimensión cuando sus unidades individuales actúan permanentemente con base en la práctica de la integración y la intercooperación. (Zabala, 2012, p. 113)

De tal suerte,

La integración económica debe producirse de una manera natural, así no existieran integraciones institucionales [...] un movimiento que solo presta atención a las integraciones subjetivas —institucionales o sociales o de naturaleza o verticales o de gremialidad— se ve reducido en su desempeño y nunca avanza hacia su conformación como sector económico. Las integraciones horizontales —o económicas o de intercooperación— son el principal medio para el crecimiento del movimiento, en las perspectivas macro y microeconómica [...] De modo que los modelos de unificación del cooperativismo se dan como integración económica (generalmente de carácter horizontal) y como integración social (generalmente de carácter vertical). En la segunda, puede expresarse la integración para la defensa y el desarrollo (que es lo que en otros esquemas empresariales se denomina gremialidad). (Zabala, 2012, pp. 113-114)

Es así que, según esta óptica, la integración económica solidaria puede entenderse como la combinación de experiencias de intercooperación (cooperación entre diferentes sectores, en momentos distintos dentro de la cadena productiva). De este modo, la solidaridad empresarial, por sí sola, no puede entenderse como

las acciones de los diferentes gremios de manera aislada, sino todo lo contrario: “Una cooperativa para ser exitosa debe comprender un alto grado de sentido de asociatividad combinado con un alto grado de desarrollo empresarial, también un determinado movimiento cooperativo debe combinar exitosas experiencias de intercooperación con una fuerte estructura de federalización” (Zabala, 2012, p. 114).

Entre los antecedentes sobre la construcción del modelo de intercooperación entre cooperativas, y su concepción, destacan autores como Antonio Fici, en cuyo artículo titulado “Cooperación entre cooperativas y derecho comparado italiano”⁹ hace un esbozo histórico acerca del surgimiento de este modelo. Se puede destacar lo siguiente¹⁰:

George Joacon Holyoake, en el segundo tomo de la *Historia de la cooperación*, hace énfasis en el preponderante papel de la “Sociedad Cooperativa Mayorista del Norte de Inglaterra”. Esta federación de cooperativas tenía como objeto, entre otras cosas, beneficiar a los almacenes cooperativos (especialmente, a los pequeños y nuevos emprendimientos), así como lograr la reducción de costos de compra en materias primas. La rápida expansión de las ventas al por mayor de la Sociedad Cooperativa junto con la difusión de este modelo de integración demostró que la “cooperación entre cooperativas” no era un simple anhelo. Por otro lado, también se demuestra que la integración cooperativa no solo se limita a los aspectos prácticos o económicos de las empresas, lo cual da lugar al establecimiento de nuevas entidades conocidas como “uniones”, las cuales se constituyen con el propósito de defender y promover la asociación entre cooperativas y la difusión del modelo cooperativo de negocios, así como sus principios y valores.

Por otro lado, en 1895, la ACI celebró su primera conferencia en Londres, lo cual elevó a un nivel internacional la defensa y la promoción de las cooperativas y su particular identidad con respecto a los de otras organizaciones empresariales. De esta manera, la ACI marca un precedente a través de la Declaración sobre la identidad cooperativa, sus valores y principios. Fici (2015, p. 66) establece que: “Las cooperativas están al servicio de sus miembros, el movimiento cooperativo

9 El título original del texto de Fici es: “Cooperation among Cooperatives in Italian and Comparative Law” (2015).

10 El texto que se transcribe a continuación es una traducción hecha por la autora Verel Monroy.

se hace más efectivo y fuerte trabajando juntos desde las estructuras local, nacional, regional e internacional”.

Otro referente en torno al modelo de intercooperación entre cooperativas es el que plantea el catedrático de la Universidad de Deusto (España) Alejandro Martínez-Charterina, quien en su artículo “Sobre el principio de cooperación entre cooperativas en la actualidad” (2012), además de hacer un claro estado del arte sobre la crisis económica mundial, manifiesta una crisis sentida en el interior de las cooperativas, que se observa como la necesidad de la cooperación para posicionar a las cooperativas en el ámbito internacional, de cara al crecimiento de la competencia global, y para resolver la aparente contradicción de intereses entre productores y consumidores asociados acerca del precio adecuado; y asimismo propone cómo a partir del sexto principio del cooperativismo, “cooperación entre cooperativas”, esta crisis de identidad cooperativa puede ser subsanada. Es así como establece que “desde mediados del siglo XIX se habían ido formando las federaciones de cooperativas y que en 1895 se constituyó la Alianza Cooperativa Internacional, terminando con ella lo que denominamos el movimiento cooperativo” (Martínez-Charterina, 2012, pp. 139-140)

Así, a través de su recorrido, el autor manifiesta que la cooperación entre cooperativas es un principio que trasciende lo interno, es decir, no solo se trata de satisfacer las necesidades particulares de los socios dentro de las cooperativas. Además de esto, la esencia de esta premisa es prolongar la solidaridad interna, que puede tomar diferentes formalizaciones, para “conseguir una mayor dimensión, obtener financiación, compartir dificultades, y, en suma, competir mejor, no entre ellas mismas, sino con sus competidores en los mercados” (Martínez-Charterina, 2012, p. 141).

A su vez, en Colombia el profesor Hernando Zavala Salazar, investigador de la Fundación Universitaria Luis Amigó (Medellín), propone que “la integración, en sus diferentes modalidades, no solo representa un principio del cooperativismo mundial, sino que se ha constituido, con el tiempo, en el modelo empresarial más sostenible dentro de un mundo en permanente cambio” (Zabala, 2012, p. 112).

Asimismo, Zabala plantea que, al principio, la integración solo se podía explicar a partir de dos nociones: integración económica (generalmente de carácter horizontal) e integración social (generalmente de carácter vertical). Sin embargo, con el paso del tiempo esta concepción rudimentaria evoluciona dando lugar a una serie de tipos de intercooperación entre cooperativas que, a partir de experiencias localizadas, se establecen según los siguientes modelos:

- *Modelos originales de intercooperación.* La organización cooperativa de los consumidores de Gran Bretaña; el sistema bancario cooperativo de Alemania; la socialización agraria de Israel.
- *Modelos de intercooperación financiera.* El movimiento Desjardins en Québec; las uniones de crédito en Estados Unidos; el sistema integrado de crédito cooperativo de Rio Grande do Sul.
- *Modelos de intercooperación productiva.* El núcleo Cruz Azul de México; la Corporación Cooperativa de Mondragón.
- *Modelos de intercooperación territorial.* La cooperación sueca; el sistema productivo local de la región de Romaña en Italia.

Finalmente, “con el paso de los años, para superar la fragmentación cooperativa, se fue fraguando una nueva dinámica relacionada con la aspiración de conquista, tal como lo definiera alguna vez Paul Lambert: la dinámica de la intercooperación” (Zabala, 2012, p. 130). Es así como el modelo de intercooperación entre cooperativas constituye, de cierta manera, una respuesta del movimiento cooperativista frente a los embates de las recurrentes crisis macroeconómicas, al tratar de hacer vigentes los principios y valores del cooperativismo y generar una especie de estructura de mercado de cooperación, sobre todo con el fin de hacer frente a las condiciones del mercado global. Esto explica por qué la intercooperación debe ser considerada como un elemento específico de la identidad global de cooperación.

Contrastación de modelos de integración económica de tipo solidario

Comparison of Solidarity-Based Economic Integration Models

Una vez identificadas las características de cada uno de los modelos, se observa cómo algunos de ellos son más evolucionados que otros, aunque comparten los fundamentos de la economía solidaria. Con el propósito de sacar adelante este análisis, en principio se retoma el modelo de redes solidarias y se hace un comparativo de similitudes y diferencias por pares, tomando como referencia el modelo mencionado. El objetivo de este contraste es identificar la solidez conceptual, estructural y metodológica de cada modelo a ser implementado, de tal suerte que quienes

se interesen por él reconozcan cómo aportará a sus propios objetivos y en qué áreas es necesario construir otros referentes para que la acción sea consistente.

Para iniciar la tarea de contrastación, se recuperan algunas ideas-fuerza del modelo de referencia, esto es, las redes de colaboración solidaria (RCS). El modelo propuesto por Euclides Mance tiene tres finalidades: es un ofrecimiento de carácter social mediante la praxis de los agentes territoriales. Esencialmente, busca ampliar las libertades sociales e individuales de agentes comprometidos en el contexto local, que mediante el cambio de visión de su propio actuar cambian las lógicas de la circulación de la producción y el consumo, con lo que consiguen un mercado regido por la solidaridad, la asociatividad y la búsqueda del bien común. Este ideal está correlacionado con lo expuesto por Coraggio (2012), quien plantea que “otra economía es posible como acción política”, pero con “otra política económica”, es decir, esta acción de transformación de mercados locales conlleva una transformación institucional, de manera que las políticas estatales y la acción ciudadana confluyan en intereses y objetivos.

La propuesta de Mance establece cómo los productores y consumidores pueden reordenar los flujos de producción y consumo estratégicamente, en función de las necesidades más sentidas y reales al reasumir en la producción la función social de abastecimiento para la sobrevivencia humana, con lo que aportan a la soberanía alimentaria. Esta acción activa un proceso de concentración en el territorio de los excedentes generados por la actividad económica y el aumento de las interacciones entre actores, creando una dinámica de abundancia que empieza a ser redistribuida en las mismas transacciones económicas, mediante mecanismos complementarios como creación de empleos y nuevos emprendimientos, y acceso a crédito, entre otros. Desde este enfoque, el grupo de investigación considera que el modelo de RCS hace contribuciones significativas a las teorías del desarrollo endógeno relacionadas con “el desarrollo auto centrado de las localidades y territorios” (Vázquez-Barquero, 2007, pp. 187-193), con el desarrollo sustentable (Gudynas, 2004), y con el desarrollo local y la participación ciudadana (Díaz-Argueta y Ascoli-Andreu, 2006).

Modelo RCS/modelo de CJ-CR

Ambos modelos propenden a mejorar las condiciones sociales y económicas de personas y grupos considerados vulnerables o marginalizados, dados los efectos negativos de la globalización económica o de la lógica racional capitalista dominante.

Tienen como efecto la reducción del desempleo en lo que puede llamarse “inclusión productiva”, en el desarrollo local y mejores condiciones de vida para las personas que producen. Comparten una apuesta por estilos de vida diferentes al consumismo, lo cual permite la transformación de la relación de la sociedad humana con la naturaleza.

El modelo de RCS y la propuesta del modelo de CJ-CR actúan en local, conciben el crecimiento y el desarrollo desde abajo. Los dos modelos comparten valores y principios equivalentes como herramienta de cohesión social, identidad, pertenencia y afiliación institucional, la dimensión ética de la producción y el consumo. Asimismo, comprenden el papel de las finanzas éticas en la dinamización de la economía, se sustentan en expresiones organizadas que van desde la economía popular y el cooperativismo, hasta emprendimientos solidarios, y promueven la articulación de estos a nivel local, regional, nacional e internacional.

Ambos modelos hacen un fuerte énfasis en procesos de concientización ciudadana acerca del impacto de la lógica económica dominante en la vida social y el entorno. Por lo tanto, impulsan la creación de movimientos sociales que transformen la política y la economía en su conjunto. Ambos usan como referentes los consumos responsables en cuanto a escalas de valoración y generan cohesión social mediante estrategias organizadas democráticamente, abiertas y participativas.

Ahora, en cuanto a los aspectos disímiles, se encuentra que en las RCS la producción se reorienta creando mercados locales, mientras que en el CJ-CR la producción se mantiene dirigida a mercados externos, aunque cada vez más próximos en la relación Sur-Sur.

En lo territorial, los procesos generados son de lógicas inversas. En las RCS se parte de lo micro y se va escalando el modelo a lo regional e internacional, a partir de la propiedad de autopoiesis que plantea Mance. Por su parte, en el CJ-CR la escala es global inicialmente, porque se activa a partir del consumo en cualquier punto del globo y va a lo micro al tratar de construir una relación directa con el productor, articulada en dinámicas organizativas que surgen a partir de referentes de otras experiencias como la economía popular, el cooperativismo o los movimientos sociales; mientras que Mance toma un referente fuerte en la teoría de redes, con lo cual le imprime una mayor posibilidad de réplica al modelo al explicitar cómo se configuran las interacciones de manera general, más allá de las experiencias. En el modelo de RCS, no se explicita un mecanismo de sobreprecio para activar el sistema, sino la creación de fondos solidarios que faciliten el acceso al crédito para las actividades productivas.

Modelo RCS/modelo de CES

El modelo de CES comparte la visión o el enfoque social y económico que busca el modelo de Mance. Ambiciona, por medio de la integración del ciclo económico, mejorar las condiciones socioeconómicas de las comunidades al mejorar de manera sustancial la expansión de las libertades públicas y privadas, así como al contribuir a la inclusión productiva. Ambos resaltan el papel del emprendimiento solidario y su funcionalidad estratégica para el sostenimiento de la economía. Si bien los RCS explicitan un horizonte de buen vivir, a juicio de los autores los CES también evolucionan en ese sentido; solo que en la explicación del modelo que es anterior al trabajo de Mance circulaba en Latinoamérica el concepto de desarrollo a escala humana y calidad de vida, los cuales son los conceptos claves de los CES. En suma, cuestionan la idea del desarrollo y de la lógica económica capitalista.

Los dos modelos requieren de la autogestión, es decir, de la capacidad de organización social y el aprovechamiento de las capacidades, para lo cual son necesarios procesos de formación en principios, valores, asociatividad, solidaridad, cooperación y autogestión para el logro de fines u objetivos comunes. Los dos modelos privilegian la importancia de resolver el problema del desempleo en las propias comunidades mediante emprendimientos solidarios. Los CES y las RCS comparten una visión sistémica del proceso económico al concebir la necesidad de generar círculos virtuosos entre producción, consumo y distribución, factores que conducen a lo territorial como epicentro de la integración. El tamaño del CES está en función de la manera en que está distribuido el circuito económico espacialmente, mientras en el modelo de Mance el tamaño está en función del tipo de red: si es centralizada, descentralizada o distribuida.

En cuanto a lo organizativo, los CES se referencian en estructuras de redes centralizadas y formalizadas que tienden a tomar forma de pirámide, con lo cual crean niveles de organización cada vez más complejos y, por lo tanto, de mayor impacto en la representación social y política de los emprendimientos solidarios. En el caso de las RCS, las estrategias organizativas son más plurales y combinan procesos formales y no formales, mediante redes centralizadas, descentralizadas y distribuidas. La capacidad de representación e impacto de las redes dependen de la diversidad de actores vinculados (Estado, organizaciones, productores, consumidores) entre sí y con otros entornos al crear escenarios locales, regionales e internacionales.

El modelo de CES plantea un desarrollo del binomio producción-consumo al tomar mayor protagonismo las interacciones entre productores y consumidores,

mientras que en los CES la activación del circuito mediante la sinergia de los emprendimientos solidarios, aun así, no hace explícita la relación entre las prácticas productivas y la explotación de los recursos naturales como sucede con las RCS. El modelo de CES, al privilegiar el emprendimiento solidario, pero especialmente sus factores implícitos característicos (la generación de ideas, el riesgo, la satisfacción y el reemplazo de necesidades), hace uso de estrategias de competitividad como habilidades de sostenibilidad, productividad y comercialización. Por su parte, en el modelo de Mance la red requiere de los emprendimientos solidarios, pero no tanto con un enfoque de competitividad, sino de eficiencia y viabilidad social, ya que la prioridad esencial es la solución de necesidades reales de las unidades productivas, como, por ejemplo, de los hogares vía consumo.

Los modelos CES piensan en el mercado, pero no necesariamente local, o en una mixtura de procesos locales y externos. Mientras el modelo de Mance se centra en crear primero un mercado local autosuficiente-sostenible y, después, un mercado externo.

Modelo RCS/modelo de intercooperación cooperativa

En esencia, comparten principios y valores de la filosofía cooperativa como: cooperación, ayuda mutua, autogestión y solidaridad; trabajan con el ideal de sin ánimo de lucro y de asociatividad; poseen una base social; propenden, al igual que los otros modelos analizados, al mejoramiento de las condiciones sociales y económicas de sus asociados y/o afiliados; y poseen estrategias que armonizan con mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados y/o afiliados. Al igual que los demás modelos estudiados, los excedentes generados son reinvertidos para la formación de capital humano, por lo general.

El modelo de intercooperación cooperativa tiende a tomar la forma de organismos de segundo grado; por lo tanto, posee una estructura administrativa, organizacional y financiera mucho más definida y sólida, en relación con aquella requerida inicialmente por el modelo de RCS. Esta fortaleza de la intercooperación permite una actuación regional y nacional de mayor impacto en menor tiempo con respecto a lo que puede suceder con las redes de colaboración solidaria, ya que estas tienen como objetivo fortalecer en principio a las organizaciones y los emprendimientos solidarios, por lo cual el logro de la capacidad de articulación a escala macroeconómica, así como la capacidad de representación a nivel nacional puede tardar mucho más tiempo en producirse.

El modelo de intercooperación cooperativa privilegia la forma organizativa cooperativa, y por ello tiende a ser una estructura corporativa, mientras que en las redes coexisten múltiples formas entre cooperativas, asociaciones y emprendimientos familiares, entre otros, cuya tendencia es a un modelo abierto y flexible. En la intercooperación, la democracia delegada es la regla, ya que están definidos todos los mecanismos de participación. Por su parte, en las redes la participación es un proceso flexible que se moldea de acuerdo con cada contexto, siempre siguiendo principios democráticos e incluso avanzan en discusiones de equidad e igualdad entre diversos actores.

Productiva, comercial y financieramente, los modelos de intercooperación cooperativa trabajan más con ideales empresariales de competitividad, eficiencia y eficacia, y tienden a minimizar costos y a maximizar los beneficios, sobre todo desde un enfoque economicista. En el modelo de Mance, no se trabaja con los ideales de competitividad, eficiencia y eficacia. Los conceptos de minimización de costos y maximización de beneficios son estrictamente de carácter social.

Síntesis del capítulo

Summary of the Chapter

En el contraste de modelos, el grupo investigador reconoce el papel reconstructor del tejido social que cada modelo pretende alcanzar, fundamentalmente, desde la dimensión social, económica y política. Así, los modelos analizados buscan concebir procesos socioeconómicos alternativos que amplíen la cosmovisión no de los conceptos tradicionales del bienestar y calidad de vida, sino del concepto integrador del buen vivir. Asimismo, dichos modelos son considerados como procesos emancipadores, transformadores de una nueva lógica racional, muy opuesta a la actual lógica instrumentalista capitalista, basada en la explotación y acumulación de capital.

Además, se constatan los múltiples aportes para el modelamiento teórico de estos procesos de integración desde experiencias concretas, las cuales han hecho de esta búsqueda su objetivo. Así, la praxis ha ido modelando unas formas de integración que comparten como propiedad semántica central la disminución de los procesos de intermediación entre productores y consumidores; como propiedad sintáctica la construcción de mercados locales; y como propiedad pragmática las estrategias organizativas centradas en redes y otras dinámicas

de coordinación entre actores que favorecen la construcción de cohesión social. Los modelos que comparten estas características son: redes de colaboración solidaria, circuitos económicos solidarios, y comercio justo y consumo responsable. A continuación, se presenta una ampliación de estas características comunes, ya que el equipo de investigación considera que cualquiera de estos modelos puede implementarse, y que es una tarea académica necesaria mejorar los modelos a fin de facilitar su uso, es decir, aumentar su capacidad de réplica.

Propiedades semánticas

Los modelos que proponen la articulación de la producción, el consumo, la distribución y el ahorro se fundamentan en la teoría de la economía solidaria, entendida como un “paradigma de interpretación científica de los comportamientos socioeconómicos [...] para dar cuenta de la racionalidad solidaria” (Guerra, 2014, p. 27). En estos modelos, la lógica de la producción y los productores es interpelada, regulada y estructurada por la lógica del consumo y los consumidores socialmente responsables, generando un nuevo impulso que se transmite a las organizaciones y dinámicas de economía solidaria en cambios paradigmáticos en los modos de concebir la producción y la relación con la naturaleza.

Los modelos de integración económica de economía solidaria son un desarrollo coherente de los enfoques de economía solidaria, toda vez que dan respuesta a una mirada de la economía inserta en los territorios, delimitada por las prácticas culturales, sociales y políticas de cada contexto, lo cual va más allá de la transacción comercial y el análisis de cálculo racional que propone la teoría económica. A su vez, establecen un mecanismo concreto de articulación en el concepto de mercado local, y esto lleva a que se pueda establecer una clara relación entre integración económica solidaria y desarrollo local, pues impacta el territorio al cambiar dinámicas de flujos de producción y consumo.

Al generarse una polaridad producción-consumo, las expresiones asociativas de corte empresarial —es decir, la organización de los productores— se enfrentan a nuevas dinámicas de regulación de su acción. A su vez, los consumidores son convocados a organizarse, gestionar y racionalizar sus expectativas según las condiciones y el bienestar del productor. Estos modelos de integración fundamentados en la comunidad relacionan el consumo con las necesidades humanas, lo que se diferencia de la idea de nicho de mercado de la economía que explota deseos y expectativas, toda vez que, desde el enfoque de las necesidades humanas,

la discusión de los satisfactores es central, es decir, el cuestionamiento de los consumos.

Así, entonces, se puede enfatizar que el concepto de integración económica no se restringe a la esfera de la lógica empresarial, sino que integra también un análisis de lo cultural (adopción de otros valores culturales que se enfrentan a aquellos propios de la lógica capitalista) y de lo político (nuevas formas de poder y una nueva connotación política del rol del ciudadano). Estas esferas actuarían así de forma simultánea, interactuando entre ellas.

Esta polaridad tiene el potencial de construir mercados alternativos bajo la racionalidad de la solidaridad, por lo cual la integración económica se propone como una realidad y un proyecto capaz de contribuir al redireccionamiento de la economía (criterio social con desarrollo sustentable), dotada con orientaciones, juicios, metodologías, modelos organizativos nuevos y eficientes, no excluyentes ni marginalistas, cuya finalidad es tratar de aportar soluciones a viejos y nuevos problemas que las empresas privadas o las empresas públicas no pueden o no quieren resolver (Carrillo, 2008).

Es así como a los modelos de integración económica solidaria referenciados subyacen los siguientes elementos comunes: la responsabilidad ética del consumidor, la organización de consumidores y productores, la creación de mecanismos de intercambio propios, monetarios y no monetarios (ya sean liderados por productores o consumidores, o ambos), y la producción ecológica. A su vez, estos modelos comparten una preocupación por el modelo de desarrollo concentrado en el crecimiento económico, una alerta por las desigualdades crecientes entre países, regiones y personas, así como una búsqueda de nuevos sentidos de las relaciones sociales, la política y la economía. A su modo, cada modelo establece un sentido superior a la actividad económica, en el entendido de que debe generar efectos positivos en las personas, la sociedad y el planeta, por lo cual se observa una vocación hacia proyectos societales alternativos. El modelo de redes de colaboración solidaria está directamente relacionado con el buen vivir, concepto que en Latinoamérica se va configurando como un horizonte de la acción colectiva. En el caso de los CES, se hace un énfasis en la satisfacción de necesidades humanas y la calidad de vida, acorde con el momento histórico de su auge, cuando los aportes de Max-Neef, Amartya Sen y otros economistas conducían a estas reflexiones. Finalmente, el modelo de CJ-CR orienta sus impactos a las transformaciones de relaciones de desigualdad que afectan directamente, por un lado, los modos de vida de las personas y las comunidades, y, por otro lado, la construcción de una ética

del consumo que tiene en cuenta el cuidado de la naturaleza, el cuidado de la salud, la responsabilidad empresarial y los efectos de las decisiones de consumo en la economía globalizada.

Es necesario precisar que el modelo de intercooperación, si bien comparte algunas de las características descritas, tiene un centro en la articulación de la producción mediante cooperativas, sin tocar aspectos del consumo y las características de la producción.

Se encontró un uso no homogéneo de los conceptos de comercialización, distribución e intermediación, ya que se utilizan todos como sinónimos, cuando la comercialización y la intermediación se refieren al hecho comercial y físico de intercambio de productos y servicios entre los productos y los consumidores. Por su parte, el concepto de distribución se refiere a cómo se reparten los beneficios de la actividad económica, confusión que también se observa en el referente conceptual de la economía solidaria. Esta confusión limita la comprensión de los modelos, pues cuando estos cambian las lógicas de distribución de los beneficios, mediante la incorporación de prácticas solidarias entre consumidores y productores, se está hablando de un giro sustancial de las lógicas económicas imperantes, recuperando una idea de la economía que se entiende como relaciones sociales de intercambios monetarios y no monetarios que combinan objetivos de rentabilidad y bienestar propio y colectivo.

Propiedades sintácticas

En cuanto a los componentes y la estructura de los modelos, se comparte una relación fundamental, en la cual el eje de la articulación (la intermediación) se interviene mediante la creación o dinamización de mercados locales regidos por principios de colaboración y reciprocidad. En los modelos de economía solidaria, la estructura tiende a ser de tipo red con medianos procesos de formalización, mientras que en la intercooperación la estructura tiende a parecerse a encadenamientos productivos o clúster, en redes más formalizadas tipo federación o estructura de segundo nivel. En general, se puede afirmar que se presenta una pluralidad de formas organizativas, algunas se asemejan a redes centralizadas; otras, a redes descentralizadas y, en algunos casos, a redes distribuidas, teniendo en cuenta que los intercambios son de información, productos, beneficios, y en relaciones que tienden a ser permanentes y estables.

Las formas organizativas tienen influencia en el tipo de mercado que surge, de manera que las redes distribuidas dinamizan mercados abiertos pero interconectados y admiten una pluralidad de formas organizativas formales e informales, de las que se derivan mercados locales. Las redes descentralizadas también generan mercados, pero se denominarán en este trabajo como “mercados alternativos”, a fin de diferenciarlos de los locales, donde confluyen en el mismo territorio los productores y los consumidores, mientras que los mercados alternativos pueden estar distantes de los productores. Tal es el caso del comercio justo y, eventualmente, de los CES, aunque se destaca de los tres modelos mencionados que pueden crear ambos mercados, tanto locales como alternativos. Las redes centralizadas tienden a privilegiar una sola polaridad, sea la producción o el consumo, siendo la más común la organización de los productores, orientados a mercados externos de corte capitalista, observándose en la realidad como encadenamientos de productos o empresariales.

Propiedades pragmáticas

El campo más débil de la formulación de los modelos de integración económica solidaria estudiados es el de las propiedades pragmáticas. Esto puede derivarse del hecho de que existen múltiples experiencias que han tomado de diferentes referentes la creación de las estructuras organizativas, así como de los contenidos del discurso, y por lo tanto parecieran obvias las características procedimentales para la construcción de tales modelos en la práctica. Así, las experiencias provienen de la pedagogía de la liberación, de la educación popular, de los sindicatos, de lógicas ancestrales que han ido confluyendo —la mayoría de ellas en pensamientos contrahegemónicos, anticoloniales—, al tratar de encontrar en sí mismas los sentidos de la realidad latinoamericana, en lo que se ha denominado “epistemología desde el Sur”. En la disyuntiva de cómo multiplicar estas experiencias, tomando los referentes más potentes y ajustando los aspectos más débiles, surge la importancia de pasar de la descripción de las prácticas a su teorización en lo instrumental. A partir de los modelos estudiados, es posible destacar algunos asuntos que permiten construir una aproximación a los procedimientos.

El primer elemento es la valoración de las capacidades locales. Esta propuesta, que se origina en las redes de colaboración solidaria, convoca a mirar el territorio, a sus actores, la circulación de la producción y los consumos, de tal manera que se convierte en la primera tarea. El segundo elemento de identificación de vocaciones

territoriales deriva de los CES, que proponen mirar también el territorio con el propósito de definir su perfil, aspecto que resulta complementario del primero, en la medida en que aporta información sobre características del territorio y de la comunidad.

En cuanto a las dinámicas organizativas, las estructuras tipo red son las que mejor expresan las relaciones de integración, con lo que se posibilitan procesos formales e informales, en los cuales coincide una orientación a procesos democráticos, participativos, horizontales y abiertos, ya que un factor clave es la capacidad de involucrar a un número creciente de personas y comunidades. La construcción de sujetos colectivos, capaces de incidir en las políticas y dinámicas más globales y la autogestión, son aspiraciones del proceso organizativo.

Un tercer elemento procedimental se refiere a la creación de mecanismos de intercambio monetario y no monetario, que incluye bancos de tiempo, monedas locales, trueque y apropiación de espacios físicos, sean estos espacios cerrados (tiendas) o espacios públicos (la plaza de mercado, el parque).

La activación de estos modelos de integración económica solidaria implica desarrollar la dimensión social, política, cultural y económica. Valorar vocaciones y capacidades, así como la creación de mecanismos de intercambio, se encuentra en la lógica económica, mientras que la organización corresponde al ámbito social y político. La formación y las estrategias comunicativas y artísticas contribuyen a posicionar esta visión en la sociedad y a generar transformaciones subjetivas en quienes participan.

De acuerdo con el análisis del equipo de trabajo, si bien el modelo de redes de colaboración solidaria tiene mayor avance conceptual y esto facilita que se convierta en una guía de la acción, los demás modelos tienen posibilidad de ser implementados, toda vez que, *a priori*, se considera necesario que cualquier modelo sea adaptado a las condiciones de cada contexto. La adaptación implica asumir la dimensión política, subjetiva y social que entraña el modelo o su reelaboración, la definición del tipo de mercado que se espera crear y los actores convocados, con lo cual es básico la caracterización de vocación económica del territorio, las capacidades, los flujos de producción y consumo, así como el establecimiento de un modelo organizativo propio con los actores reales que participarán. En fin, la adaptación implica la construcción de un plan de acción a corto, mediano y largo plazo, ya que es una tarea de alta complejidad que no se logra en la lógica de intervención puntual, sino de modos de construcción de la realidad.

Por último, es necesario un planteamiento adicional que permita relevar la necesidad de pensar la relación Estado-comunidad-empresa, da tal manera que se organicen las múltiples iniciativas que existen y que pueden llegar a colisionar, no por contradicción en los objetivos, sino por falta de coordinación.

